

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15489 *Resolución de 9 de julio de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de doña Sarah Marie Harmon como Vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 b) y 1.5 de la Ley 5/1985 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a doña Sarah Marie Harmon por renuncia voluntaria como vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de julio de 2025.–El Rector, Ricardo Marial Usón.